



Asamblea General

Distr. limitada
25 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

67º período de sesiones

Viena, 19 a 28 de junio de 2024

Proyecto de informe

Adición

Capítulo II

Recomendaciones y decisiones

H. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

1. De conformidad con la resolución [78/72](#) de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema los representantes de Alemania, Francia, la India, Indonesia, Italia, México y el Pakistán. También formuló una declaración el observador de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Durante el intercambio general de opiniones, formularon declaraciones sobre el tema, además, representantes de otros Estados miembros.
3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Informe especial de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre acerca de las novedades relacionadas con los desechos espaciales en el sistema de las Naciones Unidas ([A/AC.105/1317](#));
 - b) Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre acerca de su 42º período de sesiones y su 19ª sesión de participación abierta ([A/AC.105/1318](#));
4. Se presentaron a la Comisión las siguientes ponencias relativas al tema:
 - a) “Del espacio a la Tierra: el papel vital de la frecuencia en la banda X para la transmisión descendente de datos de observación de la Tierra”, a cargo del representante de Alemania;
 - b) “La utilización de la observación de la Tierra con fines pacíficos: casos de uso en los Estados miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental”, a cargo de los representantes de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental;
 - c) “La reentrada de desechos espaciales en la atmósfera”, a cargo de la observadora de la OACI;



d) “Los efectos en el medio marino de los desechos arrojados por los vuelos espaciales comerciales” a cargo de la observadora de la OMI;

e) “La Dependencia de Análisis e Inteligencia de Localización del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas”, a cargo de los representantes del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas del Departamento de Apoyo Operacional.

5. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Comisión de que los días 17 y 18 de octubre de 2023 se había celebrado en Brindisi (Italia) el 42º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio), en colaboración con el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas del Departamento de Apoyo Operacional. La Directora también informó a la Comisión de que, tras una evaluación de las necesidades (véase [A/AC.105/1291](#)), en 2023 se había introducido por primera vez en el período de sesiones un día de demostraciones de tecnologías y formación sobre herramientas.

6. La Comisión observó con aprecio que la 19ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio, centrada en el tema “Observación de la Tierra y aplicaciones integradas para la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible”, se había celebrado el 19 de octubre de 2023, también en Brindisi (Italia), en colaboración con el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Italiana (ASI). La sesión había reunido a representantes de Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y el sector privado, y les había ofrecido la oportunidad de conocer el trabajo de los demás y estudiar posibles sinergias. Además, durante la sesión se había prestado especial atención a los estudios de casos de la comunidad espacial italiana más amplia y, en concreto, de la región de Apulia.

7. La Comisión acogió con beneplácito el informe especial de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre acerca de las novedades relacionadas con los desechos espaciales en el sistema de las Naciones Unidas ([A/AC.105/1317](#)), al que habían contribuido diez entidades de las Naciones Unidas, y en el que se hacía hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque polifacético para hacer frente a los problemas que planteaban los desechos espaciales. Ese enfoque debía abarcar no solo medidas técnicas, sino también reglamentarias, de política, jurídicas y de cooperación.

8. La Comisión observó con aprecio los esfuerzos conjuntos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para preparar una publicación, que estaría disponible en 2024, sobre la cuestión del aprovechamiento de la tecnología espacial para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

9. La Comisión observó que la secretaría de ONU-Espacio estaba adoptando disposiciones para celebrar el 43º período de sesiones de ONU-Espacio en Nueva York, en octubre de 2024. Además, se comunicó a la Comisión que la secretaría de ONU-Espacio estaba trabajando con la NASA, en el marco del CEOS, y el Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional del Departamento de Apoyo Operacional para incluir de nuevo un componente educativo en el período de sesiones.

10. La Comisión observó con aprecio los esfuerzos realizados para utilizar la tecnología espacial y compartir equitativamente sus beneficios mediante la puesta en marcha del Plan de Acción de Asia y el Pacífico sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible (2018-2030) de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

11. La Comisión observó con aprecio las presentaciones a la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para dar prioridad a las zonas que necesitaban medidas inmediatas para combatir la degradación de las tierras.

12. La Comisión observó con aprecio las medidas adoptadas para cumplir los objetivos del Acuerdo de París y del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, en particular en el marco de ONU-SPIDER, facilitando el uso de tecnologías espaciales para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia.

13. La Comisión observó con aprecio que la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 se había celebrado en Dubái (Emiratos Árabes Unidos).

14. Se expresó la opinión de que los Estados Miembros debían estudiar si las bandas de frecuencias utilizadas actualmente por los sistemas espaciales podrían abrirse y compartirse con los sistemas de telecomunicaciones móviles terrestres, con el fin de informar los debates de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027.

15. La Comisión alentó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran, según correspondiera, en los esfuerzos de coordinación de ONU-Espacio.
